

Economía Circular

Número 12, junio 2023

Contenido

En portada

Eurostat publica un nuevo marco de seguimiento de la economía circular

Destacados

Eventos, publicaciones y temas de interés

Al día

Noticias y actualidad sobre la economía circular

Te puede interesar

Enlaces a contenido, recursos y descargas en internet

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Subdirección General de Economía Circular (SGEC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) agradece la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que han contribuido con sus aportaciones al presente documento. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Dirección del proyecto:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Elaboración y coordinación:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
Madrid, 2023
www.miteco.es

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28003 Madrid
ESPAÑA

Lengua/s: Español
NIPO: 665-21-069-5
Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>



Diseño y maquetación: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)

en portada

Eurostat publica un nuevo marco de seguimiento de la economía circular

El nuevo marco de seguimiento incluye una serie de indicadores que se suman a los actuales, destacando la huella de materiales, la productividad de los recursos, la huella de consumo, las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades productivas y la dependencia material.

Fuente: Eurostat



Eurostat publica un nuevo marco de seguimiento de la economía circular

Fecha publicación: 18-05-2023

Fuente: Eurostat

Eurostat ha publicado el marco de seguimiento revisado de la economía circular en la UE, dentro del cual se incluye una nueva dimensión de sostenibilidad global y resiliencia que se añade a las cuatro dimensiones que se encontraban en el marco de seguimiento existente (producción y consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y competitividad e innovación).

Este nuevo marco de seguimiento revisado se basa en las prioridades de la economía circular dentro del contexto del Pacto Verde Europeo, el octavo programa de acción medioambiental, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de seguridad del suministro y resiliencia de la UE.

Asimismo, se incluye una serie de indicadores en materia de huella de materiales, productividad de los recursos, huella de consumo, emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades productivas y dependencia material.

Un ejemplo de la información que muestra este nuevo marco es el número de patentes registradas en la UE en materia de reciclaje y materias primas secundarias, las

cuales han aumentado un 14 % en el periodo 2000-2019, o el incremento del número de puestos de trabajo en los sectores económicos relevantes para la economía circular hasta un total de 4,3 millones de puestos de trabajo en 2021 para todo el territorio de la Unión Europea, lo que supone un 11 % más que en 2015.

Esta publicación continúa con la senda iniciada en 2018 por la Comisión Europea, cuando se adoptó el primer marco de seguimiento de la UE para la economía circular y tras la aprobación del nuevo plan de acción de economía circular para una Europa más limpia y competitiva.



Destacados



El gobierno aprueba el Real Decreto de envases y residuos de envases para avanzar en la implantación de la economía circular

Fecha de publicación: 27-12-2022

El Consejo de Ministros, a petición del MITECO, ha aprobado el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, una revisión integral de la normativa española en esta materia alineada con los objetivos de la Unión Europea y que permitirá avanzar en la implantación de la economía circular y alcanzar los nuevos objetivos de reciclado de envases para 2025 y 2030.

Además de estos objetivos, este nuevo real decreto persigue transponer y aplicar la Directiva de la UE sobre envases de plástico de un solo uso; impulsar la prevención en la producción de residuos de envases y su reutilización y alcanzar los objetivos de recogida separada de botellas de plástico de un solo uso establecidos en la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular y confirmar su cumplimiento, de cara al establecimiento del sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR).

Asimismo, también se desarrolla el régimen de responsabilidad ampliada del productor para todos los envases y residuos de envases, de forma que los productores afectados asuman el coste total de la gestión de estos residuos, teniendo en cuenta que la financiación que aporten los productores debe hacerse con criterios de economía circular.

También se establecerán mecanismos para incrementar la transparencia en la información proporcionada sobre envases y residuos de envases y un adecuado seguimiento y control de las obligaciones sobre la puesta en el mercado de envases, la gestión de sus residuos y la gestión financiera de los sistemas mediante la creación de la sección de envases en el Registro de productores de Producto.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico





La Comisión Europea introduce la **propuesta normativa sobre el derecho a reparar**

Fecha de publicación: 22-03-2023

La Comisión Europea ha aprobado una nueva propuesta normativa comunitaria que promueve la reparación de bienes, lo que supondrá un ahorro para los consumidores y contribuirá a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo en materia de reducción en la generación de residuos.

En las últimas décadas, a menudo se ha priorizado el reemplazo sobre la reparación cuando los productos se vuelven defectuosos y se han dado incentivos insuficientes a los consumidores para reparar sus bienes cuando expira la garantía legal. La propuesta hará que sea más fácil y más rentable para los consumidores reparar en lugar de reemplazar bienes.

Otra de las novedades que se incluirá es un nuevo concepto de “derecho a la reparación” para los consumidores tanto dentro como fuera de la garantía legal, poniendo a disposición del consumidor un mayor abanico de opciones más allá de la garantía legal, como es el derecho a reclamar la reparación a los productores de productos reparables, la obligación de informar a los consumidores sobre los productos que están obligados a reparar o el establecimiento de un formulario europeo de información sobre reparaciones, entre otras medidas.

Tras el procedimiento legislativo ordinario, la propuesta de Directiva está sujeta a la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo.

Fuente: [Comisión Europea](#)



Destacados



La Comisión Europea aprueba la propuesta de Directiva **contra las declaraciones ambientales engañosas**

Fecha de publicación: 22-03-2023

La Comisión Europea ha presentado una propuesta para luchar contra las declaraciones ambientales engañosas y establecer una serie de criterios comunes contra el conocido como *greenwashing*.

Esta propuesta de directiva permitirá a los consumidores tener información más clara y completa sobre los criterios ambientales que tienen los productos y servicios que adquieren y ayudará a las empresas que se esfuerzan por mejorar la sostenibilidad ambiental de sus productos para que puedan ser reconocidas y recompensadas por los consumidores.

Esta publicación viene motivada por los resultados de un estudio realizado en 2020 por la Comisión Europea, donde se observó que el 53,3 % de las declaraciones medioambientales examinadas en la UE fueron engañosas o infundadas y un 40 % carecían de fundamento.

Los objetivos que persigue esta propuesta normativa se centran en establecer unas normas mínimas sobre la forma en la que se fundamentan y declaran las declaraciones verdes; establecer una serie de criterios sobre el etiquetado, evitando la proliferación de etiquetas de sostenibilidad que no cumplan con los criterios mínimos de verificación y transparencia; y la verificación previa con criterios científicos e independientes de las declaraciones ecológicas presentadas por las empresas. Estos objetivos se verán reforzados por la normativa relacionada que la Comisión apruebe y la que ya está actualmente en vigor.

Tras el procedimiento legislativo ordinario, la propuesta de Directiva está sujeta a la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo.

Fuente: Comisión Europea





La Comisión Europea aprueba la propuesta normativa sobre **materias primas críticas**

Fecha de publicación: 16-03-2023

La Comisión Europea aprobó la propuesta de Reglamento de Materias Primas Críticas con el que se garantiza el acceso a un suministro seguro y sostenible de materias primas críticas para toda la UE.

Esta normativa se centra en las materias primas no agrícolas y no energéticas que revisten importancia para la economía de la UE y cuyo suministro está expuesto a un elevado nivel de riesgo, debido a que en la mayor parte de los casos depende exclusivamente de las importaciones.

Por este motivo, la propuesta de Reglamento y la Comunicación sobre materias primas críticas adoptadas aprovechan los puntos fuertes y las oportunidades del mercado único y de las asociaciones exteriores de la UE para diversificar y mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro de materias primas críticas de la UE. La Ley de Materias Primas Críticas también mejora la capacidad de la UE para supervisar y mitigar los riesgos de perturbaciones y mejora la circularidad y la sostenibilidad.

Junto con la reforma del diseño del mercado de la electricidad y la Ley de la Industria Neta Cero, las medidas sobre materias primas críticas crean un entorno regulatorio propicio para las industrias netas cero y la competitividad de la industria europea, como se anunció en el Plan Industrial del Pacto Verde.

Tras el procedimiento legislativo ordinario, la propuesta de Reglamento está sujeta a la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo

Fuente: Comisión Europea



Aprobada la propuesta normativa europea en materia de envases y residuos de envases

Fecha de publicación: 30-11-2022

En los últimos años, dentro de la UE se ha visto incrementada la cantidad de envases y residuos de envases que son generados por cada ciudadano (una media de 180 kg/habitante). En el caso de los residuos de envases, estos valores pueden llegar a incrementarse hasta un 19 % en 2030 si no se lleva a cabo ninguna medida adicional.

En virtud de esto, la UE ha decidido presentar una propuesta de revisión de la legislación de la UE en materia de envases y residuos de envases. Los principales objetivos sobre los que se asienta esta propuesta de reglamento son:

- Evitar la generación de residuos de envases mediante la reducción de la cantidad puesta en mercado, la restricción de los envases que nos son necesarios y la promoción de soluciones de embalaje que sean reutilizables y rellenables. Para ello se ha fijado un objetivo de reducción de residuos en envases del 15 % en 2040 por Estado miembro y per cápita en comparación con 2018.
- Impulsar el reciclado de alta calidad, haciendo que todos los envases del mercado de la UE sean reciclables de forma económicamente viable para 2030.
- Reducir la necesidad de recursos naturales primarios y crear un mercado que funcione bien para las materias primas secundarias, aumentando el uso de plásticos reciclados en los envases a través de objetivos obligatorios.

La propuesta sobre envases y residuos de envases será examinada ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo, en el procedimiento legislativo ordinario.

Fuente: [Comisión Europea](#)

La red Eionet publica el perfil nacional en materia de economía circular de los países europeos

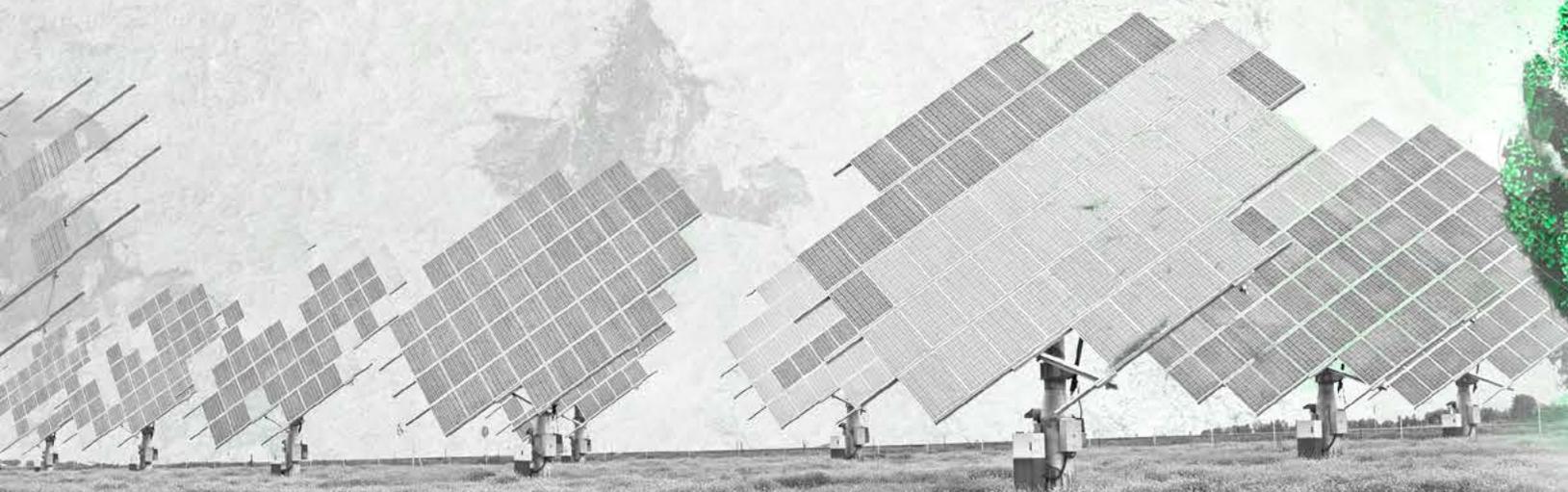
Fecha de publicación: diciembre 2022

A petición de la Comisión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha elaborado una serie de perfiles nacionales de economía circular de los países miembros de la Unión Europea.

Estos documentos ofrecen una visión actualizada de las políticas de economía circular que se están implementando a nivel nacional, con un enfoque particular en los elementos que van más allá de las obligaciones impuestas por la UE, así como las mejores prácticas centradas en la innovación política.

Esta acción sigue el camino iniciado por la Comisión Europea con la publicación de los [Informes de Alerta Temprana](#), mediante los cuales se evalúan los avances de los Estados miembros hacia la consecución de los objetivos establecidos en las distintas Directivas comunitarias (Directiva marco sobre los residuos, Directiva relativa a los envases y Directiva relativa al vertido de residuos). Como resultado de esta acción se publicó un primer informe de alerta temprana para cada uno de los Estados miembros que se encontraban en riesgo de incumplir el objetivo de preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos municipales para el año 2020 y recientemente se ha publicado una actualización para el año 2025.

Fuente: Portal Eionet





Al día



Aprobación de la Ley de Economía Circular de Andalucía

Fecha de publicación: 22-03-2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía ha dado luz verde a la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA). Esta ley pretende crear un marco normativo adecuado para el desarrollo de la economía circular en el ámbito competencial de la Comunidad autónoma, estableciendo las bases fundamentales que aborden, de manera transversal, la transición hacia un nuevo sistema de protección ambiental más eficiente en el uso de los recursos y manteniendo el valor de los productos, materiales y recursos el mayor tiempo posible dentro del ciclo económico.

La Ley incluye diversos temas, como la facilitación de la reutilización de los residuos para favorecer su reintroducción en los ciclos productivos, reduciendo la extracción de materias primas y la eliminación de los mismos mediante depósito en vertedero, nuevos modelos de emprendimiento que favorezcan el empleo verde, así como la promoción de la simbiosis industrial.

Otra de las novedades que incorpora esta Ley es la creación de la Oficina Andaluza de Economía Circular, la cual será la encargada de desarrollar la política autonómica en materia de economía circular, asesorar en materia de fiscalidad, realizar el seguimiento y control del Registro público andaluz de análisis de ciclo de vida, entre otras actividades.

Fuente: Junta de Andalucía

Al día



El gobierno de La Rioja aprueba la **Estrategia de Economía Circular de La Rioja 2030**

Fecha de publicación: 30-12-2022

El Consejo de Gobierno de La Rioja ha aprobado la Estrategia de Economía Circular de La Rioja 2030. Esta estrategia sirve como impulso de la economía circular en la región a la vez que establece un compromiso con la transición hacia un modelo productivo más sostenible y encaminado a la economía circular en el que participen todos los agentes implicados, en especial, Administraciones públicas, productores y consumidores de bienes.

Siguiendo la estela de la Estrategia Española de Economía Circular, esta Estrategia se asienta en cuatro ejes de actuación (Producción, Consumo, Gestión de Residuos y Aguas Residuales y Mercado de Materias Primas) que se complementan con otras líneas de carácter transversal (Sensibilización y Participación, Investigación, Innovación y Competitividad y Empleo y Formación).

Cada uno de los ejes a su vez se compone de líneas específicas centradas en asentar en el conocimiento y crear las bases para la transformación económica, la incorporación de criterios de economía circular en el sector público, la capacitación para impulsar la oferta y demanda de empleo relacionados con la economía circular, la lucha contra el desperdicio alimentario o el fomento del uso de materias primas secundarias, lo que hace que la Estrategia cuente con un total de 86 prioridades.

Fuente: [Gobierno de La Rioja](#)



La Junta de Andalucía desarrolla una guía para **ayudar a las entidades locales sobre economía circular**

Fecha de publicación: 02-05-2023

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía ha elaborado una guía que presta apoyo a las entidades locales en la implantación de la economía circular en los diferentes municipios de Andalucía.

Este documento describe de forma exhaustiva cómo elaborar un plan local en materia de prevención y gestión de residuos para que las entidades locales lo desarrollen siguiendo lo establecido en la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA).

El documento se divide en cuatro grandes apartados. El primero consta de una introducción con una aproximación al contexto teórico, el marco legal normativo y el punto de partida competencial. El segundo bloque, se centra en el diagnóstico y análisis descriptivo de la situación actual en materia de prevención y gestión de residuos. El tercero aboga por la planificación, ya que, a partir de las conclusiones extraídas en el diagnóstico y objetivos, las entidades locales podrán elaborar los programas de actuación. Por último, el cuarto bloque incluye todo lo necesario para desarrollar una correcta evaluación a través de los indicadores propuestos.

Esta guía la completan las fichas - resumen que aparecen en los anexos en las que se profundiza y ejemplifica el procedimiento para el cálculo y tratamiento de los datos.

Fuente: [Junta de Andalucía](#)



Economía circular para la mejora de la biodiversidad

Fecha de publicación: 12-06-2023

La AEMA ha publicado el informe “*Los beneficios para la biodiversidad de una economía circular fuerte*”, el cual se centra en cómo la economía circular puede reducir y, en algunos casos, revertir los impactos de la producción y el consumo en la biodiversidad.

Este documento pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo trabajos basados en la economía circular, como el uso de algas marinas para la alimentación animal, la recirculación de agua mediante los techos verdes o el uso de métodos de producción agroforestal para textiles, y cómo éstos pueden amplificar el potencial de la economía circular de reducir o incluso revertir la pérdida de biodiversidad.

También resalta el papel fundamental que tienen los responsables políticos, las empresas y los ciudadanos de cara a hacer que las acciones de la economía circular sean más beneficiosas para la naturaleza mediante el diseño de políticas que integren acciones de economía circular y aspectos de biodiversidad durante todo el ciclo de vida de los bienes y servicios, el desarrollo de innovaciones que tengan en cuenta la vida útil del producto o a través del apoyo a acciones que sean más respetuosas con la biodiversidad, así como reduciendo el consumo general.

Fuente: [Agencia Europea de Medio Ambiente](#)



Publicación de los indicadores de **transición circular para empresas**

Fecha de publicación: 30-05-2023

El pasado 30 de mayo el Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés) publicó un documento en el que se recoge la cuarta versión de los indicadores de transición circular.

Estos indicadores han sido desarrollados por y para empresas, ya que actualmente son éstas las que están apostando por incluir la economía circular en su actividad empresarial como un componente crucial en la transición hacia un modelo de negocio más comprometido con la neutralidad climática y con la naturaleza.

Con estos indicadores se pretende medir el impacto que puede representar la economía circular en las empresas, fortalecer la capacidad de presentación de informes, aportando datos concisos y cuantitativos, así como guiar las acciones para aumentar la circularidad de los procesos.

Fuente: [World Business Council for Sustainable Development](#)

La Universidad Carlos III de Madrid crea el **Máster Universitario en Ingeniería Circular**

Fecha de publicación: 24-04-2023

La Universidad Carlos III de Madrid ha presentado el máster universitario centrado en ingeniería circular. Esta titulación universitaria basa su contenido en la rama de la ingeniería enfocada a la producción sostenible, a la eficiencia energética y al ecodiseño. Para ello, los estudiantes se formarán en el diseño de procesos industriales medioambientalmente sostenibles, en la selección de materiales circulares y en la eficiencia energética, de acuerdo a los criterios económicos y legislaciones más exigentes y sensibles con los problemas medioambientales y de sostenibilidad, pudiendo ser capaces de tomar decisiones de acuerdo a criterios de diseño, propiedades y costes.

Actualmente el proceso de admisión se encuentra abierto.

Fuente: [Universidad Carlos III de Madrid](#)

Te puede interesar

Congreso Internacional Cradle to Cradle 2023

Fecha del evento: 8 - 9-09-2023

La plataforma internacional Cradle to Cradle acogerá el próximo 8 y 9 de septiembre el 8º congreso internacional que contará con la asistencia de más de 1.000 participantes entre los que se podrá debatir y establecer contactos dentro del ámbito del congreso.

El evento contará con un foro de debate entre expertos de alto nivel, ponencias centradas en la economía circular, así como un intercambio de buenas prácticas entre las empresas y las start-ups.

Toda la información se puede consultar en la página web del evento

Fuente: [Universidad Técnica de Berlín](#)

Publicada una nueva encuesta sobre los **criterios de construcción de residuos en la UE**

Fecha del evento: 30-05-2023

La Comisión Europea ha abierto una encuesta online dirigida a todas las partes interesadas cuyo objetivo es recopilar y analizar datos e información básica sobre los flujos de residuos y subproductos de construcción y demolición, y cualquier impacto asociado con el cambio de residuos a materiales secundarios.

Esta encuesta forma parte del estudio acerca de la recopilación de datos de referencia para los futuros criterios de fin de los residuos de construcción y demolición de la UE que ha puesto en marcha la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea.

Todas las personas que estén interesadas en participar tendrán de plazo hasta el próximo 31 de agosto de 2023.

Fuente: : [Comisión Europea](#)



Te puede interesar

Convocatoria abierta para las propuestas sobre el Pasaporte Digital del Producto

Periodo para presentar las propuestas: 11-05-2023 – 26-09-2023

La Comisión Europea ha abierto una convocatoria para el envío de propuestas relacionadas con el Pasaporte Digital del Producto. El principal objetivo de este proyecto es recopilar toda la información sobre el Pasaporte Digital del Producto y llevar a cabo una acción piloto que demuestre, en un entorno real y escalable, los Pasaportes Digitales del Producto en al menos dos cadenas de valor o categorías de producto, dando prioridad a aquellos que dispongan de una cadena de suministro larga y compleja y/o una reparación, reacondicionamiento y reciclaje que supongan un mayor desafío.

La fecha límite para el envío de las propuestas será el 26 de septiembre de 2023.

Fuente: [Comisión Europea](#)

Te puede interesar

Abierta la convocatoria para promotores de proyectos de economía circular

Fecha de publicación: 10-05-2023

El cambio tan rápido que está experimentando la sociedad y la creciente necesidad de adaptarse a los nuevos modelos basados en la economía circular y el desarrollo sostenible han hecho necesario la creación de CircularInvest.

Este proyecto, aprobado bajo la Iniciativa de Ciudades y Regiones Circulares (CCRI, por sus siglas en inglés), ha sido creado para ayudar a los promotores de proyectos circulares a prepararse para la inversión y acceder a financiación.

CircularInvest proporcionará asistencia gratuita para el desarrollo de proyectos a las ideas europeas más prometedoras de economía circular, ofreciendo una variedad de servicios personalizados basados en sus necesidades, que incluyen: desarrollo del plan de negocios, preparación para la inversión y circularidad.

Todos los proyectos de economía circular que quieran solicitar asistencia podrán realizarlo a través de la plataforma CircularInvest hasta el 30 de junio de 2023.

Fuente: [European Circular Economy Stakeholder Platform](#)